

CONVOCATORIA JUNTA VECINAL

Sesión: Ordinaria
Día: 09/07/2015
Hora: 19:00
Lugar: Casa Consistorial

Gamonal, a 6 de julio de 2015
El Alcalde-Pedáneo

José Luis Muelas Jiménez

ORDEN DEL DÍA

1. BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Aprobación, si procede, del acta en borrador de la sesión celebrada el día 25 de Junio de 2015.

PROPUESTAS.

2. Modificación de crédito nº 05/2015, bajo la modalidad de Transferencia de créditos entre partidas de distinta área de gasto. Aprobación inicial.
3. Delegación en Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de la competencia de recaudación en periodo ejecutivo de deuda relativa a Canon bar piscina 2012.
4. Aprobación Cuenta General ejercicio 2014.
5. Adhesión Convenio SGAE-FEMP.
6. Adhesión Adenda Convenio Marco, entre Administración General del Estado y Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, sobre modelo integrado de Atención al Ciudadano.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

7. Toma de conocimiento Resolución sobre modificación de crédito mediante Incorporación de Remanentes de Crédito.
8. Toma de conocimiento Resolución sobre la aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2014.
9. Toma de conocimiento Resolución solicitando subvención con cargo al Forcol.
10. Toma de conocimiento sobre Resolución de aprobación de Marcos Presupuestarios.
11. Toma de conocimiento sobre Resolución de adhesión a Convenio FACE sobre facturación electrónica.
12. Toma de conocimiento sobre Resolución de contrato de adjudicación de gestión de piscina y bar anexo.
13. INTERVENCION.- Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y límite de deuda ejercicio 2015. Toma de conocimiento.
14. INTERVENCION.- Informe sobre cumplimiento de plazos de pago. Informe de morosidad 1º trimestre 2015. Toma de conocimiento.
15. Resoluciones adoptadas por la Alcaldía. Toma de conocimiento.
16. Ruegos y preguntas.
17. Mociones de urgencia.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Gamonal, 6 de julio de 2015
La Secretaria

Mª Teresa Felipe Castillo